INFORME DE SUPERVISION

I. INFORMACION DEL CONTRATO	
NUMERO DE CONTRATO	CMLS-CPS-004-2025
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	15 de enero de 2025
CONTRATISTA	LISSETH CAROLINA PINTO CARREÑO C.C. 1.099.373.061 de Lebrija
VALOR INICIAL	$20.800.000
VALOR ADICIONAL	$0
PLAZO INICIAL	Hasta el quince (15) de septiembre de 2025
PLAZO ADICIONAL	N/A
FECHA DE INICIO	15 de enero de 2025
FECHA TERMINACION	15 de septiembre de 2025
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SG-SST, PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE LEBRIJA, SANTANDER
NOMBRE SUPERVISOR	ANDREA KATHERINE BAYONA DURAN
CARGO SUPERVISOR	SECRETARIA GENERAL CONCEJO MUNICIPAL

II. INFORMACION FINANCIERA			
DOCUMENTO	**No.**	**FECHA**	**VALOR**
CDP	01140001	15/01/2025	$20.800.000
RP	01150001	15/01/2025	$20.800.000

Calle 11 No. 8 - 59 Piso 2. Lebrija, Santander. Teléfono (7) 6567847
Correo: concejo@lebrija-santander.gov.co

PERÍODO INFORMADO	Mayo
FECHA DE PRESENTACION	Mayo 2025
NUMERO DE INFORME	5
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	70,5%
VALOR DE PAGO EN TRAMITE	Dos millones seiscientos mil ($2.600.000).

III. INFORMACION SOBRE EJECUCION DEL CONTRATO

NUMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Registrar en la aplicación habilitada de la página web del fondo de riesgos laborales la autoevaluación y plan de mejora del concejo municipal de Lebrija.	Ya realizada, no requerida en el restante de año 2025.	N/A

Calle 11 No. 8 - 59 Piso 2. Lebrija, Santander. Teléfono (7) 6567847
Correo: concejo@lebrija-santander.gov.co

2	Apoyar y realizar seguimiento a los avances ejecutados por el comité paritario seguridad y salud en el trabajo comité de convivencia laboral brigadas de emergencia brindar acompañamiento en el desarrollo de actividades y el cumplimiento de sus funciones. Participar en las reuniones que sean convocadas por los diferentes comités de SGSST.	Solicitud de capacitación en brigadas, manejo de fuegos, primeros auxilios con el apoyo de bomberos.	Se adjuntan Carta. OneDrive del correo del concejo municipal, Evidencias, Obligación Nro.2
3	Formular el plan de trabajo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del 2024 que identifiquen como mínimo: objetivos, metas, responsabilidades, recursos y cronograma anual, incluyendo acciones preventivas correctivas y de mejoras identificadas sobre el año anterior.	Se recordó en la sesión del 05 de mayo 2025 la importancia de realizar los exámenes periódicos, ya que es un requisito legal.	Verificado por la secretaria.
4	Actualizar la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos e implementar las medidas de prevención y control, incluidas las de los peligros/riesgos prioritarios,	No requerida en el periodo de ejecución.	N/A

Calle 11 No. 8 - 59 Piso 2. Lebrija, Santander. Teléfono (7) 6567847
Correo: concejo@lebrija-santander.gov.co

	ejecutadas acordes con el esquema de jerarquización.		
5	Elaborar, ejecutar y realizar seguimiento al cumplimiento el programa de capacitación anual en promoción y prevención, incluyendo las actividades de inducción y reinducción a los trabajadores de las diferente áreas y dependencias en lo referente a aspectos generales y específicos de las actividades por realizar, a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control, y al cumplimiento de lineamientos establecidos en la política ambiental de la entidad.	Actualización del diseño de la inducción del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del concejo municipal vigencia 2025.	Se adjunta documento en el OneDrive del correo del concejo municipal, Evidencias, Obligación Nro.5
6	Elaborar y/o diligenciar la documentación necesaria que soporte la continuidad en el avance del diseño, implementación y mejoramiento continuo del sistema de gestión de seguridad y	Se realiza informe de seguridad y salud en el trabajo en instalaciones locativas donde se evidencia condición de seguridad por riesgo	Se adjunta documento en el OneDrive del correo del concejo municipal, Evidencias, Obligación Nro.6

Calle 11 No. 8 - 59 Piso 2. Lebrija, Santander. Teléfono (7) 6567847
Correo: concejo@lebrija-santander.gov.co

	salud en el trabajo desde la normativa legal aplicable a la entidad, teniendo en cuenta la cual emergencia sanitaria.	eléctrico en el recinto del concejo municipal.	
7	Participar en la investigación de accidentes e incidentes y enfermedades y realizar los reportes a las entidades establecidas por la ley.	El Concejo Municipal de Lebrija cuenta con el. PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DE IT, AT y EL, pero según evidencia durante el mes de enero de 2024 no se presentaron reportes de IT, AT y/o EL.	N/A
8	Definir y llevar a cabo las actividades necesarias en lo relacionado con la medicina en el trabajo y programas de prevención y promoción de la salud de conformidad con lo identificado en el informe de diagnóstico de las condiciones de salud y riesgos y peligros de la entidad.	Se realiza el 05 de mayo de 2025 reinducción del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo vigencia 2025. en el recinto del concejo.	Se evidencia fotografía y queda grabada la sesión OneDrive del correo del concejo municipal, Evidencias, Obligación Nro.8
9	Diseñar, actualizar o ejecutar planes, programas, procedimiento, manuales, guías, instructivos formatos, instructivos y demás que se consideren necesarios en lo	Capacitación brigadas de emergencia, el 31 de mayo de 2025 se realizó teoría y práctica de manejo de	Se adjuntan evidencia fotografica OneDrive del correo del concejo

Calle 11 No. 8 - 59 Piso 2. Lebrija, Santander. Teléfono (7) 6567847
Correo: concejo@lebrija-santander.gov.co

	relacionado con la SST, para la prevención de ATEL.	fuegos con apoyo de bomberos.	municipal, Evidencias, Obligación Nro.9
10	Evaluar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST de las actividades contempladas en el plan de trabajo y estándares mínimos del SG SST establecido en la normatividad legal vigente (Resolución 0312 de 2019).	No requerida en el periodo de ejecución.	N/A
11	Apoyar los aspectos técnicos en procesos contractuales que se requieran de adquisiciones para la entrega de los elementos de protección personal, acorde con el oficio u ocupación que desempeñan los trabajadores y capacitar sobre el uso adecuado de los mismos.	No requerida en el periodo de ejecución.	N/A
12	Diseñar actualizar y ejecutar planes (prevención, preparación y respuesta ante emergencias).	El Concejo Municipal de Lebrija cuenta con Plan de preparación y prevención de Emergencias.	N/A

Calle 11 No. 8 - 59 Piso 2. Lebrija, Santander. Teléfono (7) 6567847
Correo: concejo@lebrija-santander.gov.co

13	Elaborar y presentar los informes que requieran las autoridades y entidades sobre riesgos laborales y aplicación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, SG-SST	No requerida en el periodo de ejecución.	N/A
14	Las demás requeridas por el presidente de la corporación o supervisor, siempre y cuando sean inherentes al objeto contractual.	No requerida en el periodo de ejecución.	N/A

IV. INFORMACION APORTES SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL			
VALOR CONTRATO (Sin IVA)	$ 20.800.000	VALOR PAGO MENSUAL: $2.600.000	IBC (40% del ingreso): $1.423.500
PLANILLA No.	1747827175	Fecha de pago: 04/06/2025	ENTIDAD LIQUIDADORA: POSITIVA - SOI
APORTE SALUD (12.5%)	APORTE PENSION (16%) N/A Si es pensionado o con derechos de pensión	APORTE ARL (Según tabla riesgos)	APORTES VOLUNTARIOS (Cajas, otros)
178.800	228.800	7.600	N/A

VALOR POR CANCELAR.

Por el periodo comprendido del mes de mayo del (2025), el contratante pagará al contratista, el siguiente valor:

Valor inicial del contrato: $ 20.800.000

Calle 11 No. 8 - 59 Piso 2. Lebrija, Santander. Teléfono (7) 6567847
Correo: concejo@lebrija-santander.gov.co

Valor pago cinco (5) de ocho (8): $ 2.600.000
Saldo a favor del contratista: $11.700.000

Nota: El contratista presento con el informe de actividades número cinco (5), el pago de estampillas municipal número PCJ06300000004 y departamental número 2502500343852 fecha 04 de mayo del 2025 la cual forma parte del presente informe de supervisor.

El contratista manifiesta y certifica bajo la gravedad de juramento que suministró la información sobre la ejecución del contrato, con los respectivos soportes que evidencian el cumplimiento del objeto del contrato y su alcance.

Manifiesta, además, bajo la gravedad del juramento que la información aportada sobre el pago de los aportes al sistema de seguridad social es cierta y real, y que corresponde al periodo, objeto del informe del contratista.

Lebrija, Santander, 04 de junio 2025.

LISSETH CAROLINA PINTO CARREÑO
C.C. 1.099.367.077 de Lebrija
Contratista

ANDREA KATHERINE BAYONA DURAN
secretaria del Concejo Municipal de Lebrija
Supervisora

Calle 11 No. 8 - 59 Piso 2. Lebrija, Santander. Teléfono (7) 6567847
Correo: concejo@lebrija-santander.gov.co